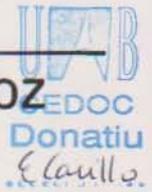


# BOLETIN CONDIESEL

ORGANO INFORMATIVO DEL COMITE DE FABRICA Y PORTAVOZ DE LIBRE EXPRESION DE LOS TRABAJADORES



P.V.P. 80 PTAS. JUNIO-JULIO 1981 Núm. 48



## la CLASE OBRERA en peligro

**SANCION AL PERSONAL DIRECTO**— La empresa sanciona con dos días de suspensión de empleo y sueldo al personal de prima directa por haber bajado el rendimiento según estimaciones suyas.

**ELECCIONES A COMITE DE EMPRESA**— Se celebran las elecciones en un clima de tensión laboral producido por las sanciones.

**NUEVO EXPEDIENTE DE REGULACION**— Se presenta al Comité el nuevo expediente de regulación cuando faltan pocos días para las vacaciones.

**ASAMBLEA GENERAL**— El Comité convoca asamblea general en los comedores y se trata sobre: Sanciones, Nuevo Expediente, presentación del nuevo Comité y nombramiento de la Comisión de Seguridad e Higiene.

**FALSIFICACION FIRMA TRABAJADORES**— Se reclama la resolución del primer expediente, el cual fué denegado en Delegación de Barcelona, y nos enteramos de que también en Madrid, que fué donde recurrió la Empresa, había sido desestimado el recurso, pero no llegó a nuestras manos hasta casi tres meses después, por una posible firma falsa o algo parecido que se está averiguando.

**EL COMITE NOMBRA DOS COMISIONES**— Para hacer frente a las sanciones y al expediente de Regulación, el Comité nombra la comisión de sanciones y la de expediente. Una denuncia las sanciones por medio de los abogados y otra prepara el contra-informe del expediente.

**REUNION COMISION EXPEDIENTE Y EMPRESA**— Dos veces se reúne esta Comisión con la empresa, a la cual se le pide una serie de datos para elaborar el contra-informe, y por otra parte y ante la postura de la empresa de querer negociar el Expediente, la Comisión negociadora que representa a los trabajadores reitera la petición de garantía de nuestros puestos de trabajo. Esto la empresa no lo asegura.

**ACTO DE MEDIACION EN DELEGACION**— Se celebra acto de mediación en Delegación acerca del Conflicto Colectivo que presentó el Comité a la Empresa.

**ASAMBLEA AL CAMBIO DE TURNO**— Se celebra asamblea al cambio de turno y uno de los puntos principales es el de que a varios miembros del Comité les han cargado por parte de la empresa más horas de las cuarenta, y de momento no se las pagarán. La asamblea decide hacer una recogida de pelotas para esos compañeros que nos representan, que defienden nuestros intereses y a los que nosotros apoyamos.

**PETICION DE DOS DIAS DE HUELGA LEGAL**— A raíz de la sanción de dos días a determinar cuando diga la empresa, el Comité, en nombre de los trabajadores, pide dos días de huelga legal a partir del día 6/7/81.

**DESPIDO DE MR. COOLY EN INGLATERRA**— Al compañero Mr. Cooly, de manera injusta, se le despide. Decidimos colocar información en tabloneros de anuncio acerca del caso.

---

## Se jubila un Compañero

Cuando algún compañero se jubila, es norma del Comité, como representante de los trabajadores, ir a desearle un buen merecido descanso, después de bastantes, demasiados años de trabajo.

No obstante, hay personas que por su forma de ser, no quisiéramos que nunca se jubilasen. No porque no se merezcan el descanso, sino porque su compañía, su presencia entre nosotros es grata y da ánimos para seguir luchando entre estas cuatro paredes.

Todo esto pasa con el compañero Juan Bernal. Desde las reuniones en los pinos con el follón del 73, siempre hemos contado con su presencia y ayuda. No ha estado delante, hablando en las asambleas o en los órganos de representación de los trabajadores, pero sus palabras de aliento, sus ideas claras—sencillas pero concretas— son las que hacen falta hoy en día, cuando los intereses egoístas intentan pisar los deseos de conseguir una sociedad más libre y más justa para todos.

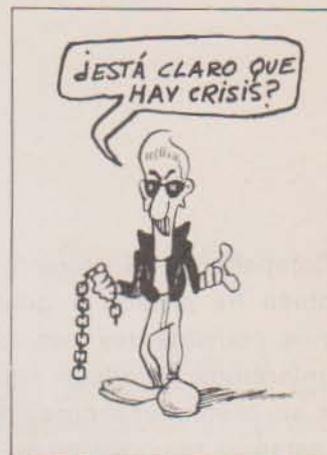
Compañero Juan, aunque tu presencia física no está en la fábrica, tus ideales seguiremos manteniéndolos siempre vigentes en la lucha diaria contra el capitalismo. En Ripollet esperamos como hasta ahora, en todas las reivindicaciones del pueblo.

*Los compañeros de Juan Bernal*

---

### SUMARI

NOTICIAS BREVES	pàg. 2
EDITORIAL	3
NOTAS DEL BOLETIN	4
LOCAL SOCIAL	5
MONTAJES INFORMA	6
YA TENEMOS DIVORCIO	7
APUNTES SOBRE LA CRISIS ECONOMICA	8
ELECCIONES AL COMITE DE EMPRESA	9
COMPOSICION DEL NUEVO COMITE Y COMISIONES	10
COMO ORGANIZAR LAS VACACIONES	11
EXPERIENCIA DEL PARO FORZOSO	
PARA NO PRODUCIR, SI PARA LIMPIAR Y PINTAR	12
LA REGULACION DE JORNADA COMO	
NECESIDAD O ESTRATEGIA EMPRESARIAL	15
REGULACION DE EMPLEO	
EXP. EMPRESA CAV. CONDIESEL, S.A.	16



## 2on. EXPEDIENT DE REGULACIÓ DE JORNADA

L'Empresa, amb la presentació del segon expedient de regulació de jornada, ens planteja prou hàbilment una crisi de vendes, donada —entre d'altres circumstàncies—, per la situació no gens eufòrica dels seus clients i la poca rendibilitat dels seus productes.

Una altra circumstància s'apunta "la reestructuració".

Estem assistint a un procés —el de la reestructuració— els efectes del qual coneixem, per desgràcia, els treballadors: regulació d'empleo, reduccions de plantilla, augment de la productivitat, més disciplina fabril, etc.

Certament, la reestructuració s'ha de dur a terme, ens agradi o no, però, el problema no rau aquí, sinó en "com" hom vol efectuar aquesta reestructuració, doncs, a la majoria de les empreses, s'està fent d'esquena als treballadors i només en funció dels interessos de les grans multinacionals, de la banca i dels monopolis. Les reestructuracions són, avui dia, una "pràctica de les classes dominants" que té com a objectiu no rebaixar la taxa de beneficis i, en conseqüència, són una "pràctica d'exploació econòmica".

Cal tenir en compte que les arques que paguen part o bé totalment les reestructuracions, no són pas sinó les del "Fondo de Garantía Salarial", que s'alimenta de les quotes que paguen els treballadors i les empreses a la Seguretat Social. Però, si pensem que els empresaris recuperen bona part de les seves quotes, resulta que som els treballadors els qui en realitat estem pagant o finançant les reestructuracions que s'estan portant a terme a despit nostre i sense tenir en compte els nostres interessos. I vet ací el resultat: mil parats diaris que van engruixint les files d'aquests quasi dos milions de parats del nostre país, generats per un desmantelament industrial irracional i per una reestructuració salvatge.

**EMPRESARIS, PAGUEU-VOS VOSALTRES LES VOSTRES REESTRUCTURACIONES !!**

## 2º EXPEDIENTE DE REGULACION DE JORNADA

*La Empresa, con la presentación del 2º expediente de regulación de jornada, nos plantea muy hábilmente una crisis de ventas dada, entre otras circunstancias, por la situación nada boyante de sus clientes y por la poca rentabilidad de sus productos.*

*Otra circunstancia se apunta "la reestructuración".*

*Estamos asistiendo a un proceso de reestructuración a nuestro alrededor, los efectos del cual conocemos —por desgracia— los trabajadores: regulación de empleo, reducciones de plantilla, más productividad, más disciplina fabril, etc.*

*Ciertamente, la reestructuración se tiene que llevar a cabo, nos guste o no, pero el problema no está aquí, sino en "como" se quiere llevar a efecto esta reestructuración que ya se está haciendo en la mayoría de las empresas a espaldas de los trabajadores y en función únicamente de los intereses de las grandes multinacionales, de la banca y de los monopolios. Las reestructuraciones son, hoy por hoy, una "práctica de las clases dominantes", que tienen por objeto no rebajar la tasa de beneficios y, en consecuencia, son una "práctica de explotación económica".*

*Hay que tener en cuenta que las arcas que pagan, parte o todo en las reestructuraciones, no son otras que las del Fondo de Garantía Salarial, que se alimenta con las cuotas que pagan los trabajadores y las empresas a la Seguridad Social. Pero si pensamos que los empresarios recuperan buena parte de sus cuotas, resulta que somos los trabajadores los que en realidad estamos pagando o financiando las reestructuraciones que se están llevando a cabo a nuestras espaldas y sin tener en cuenta nuestros intereses, y ahí tenemos el resultado: mil parados diarios que van engrosando las filas de esos casi dos millones de parados de nuestro país, generados por un desmantelamiento industrial irracional y por una reestructuración salvaje.*

**EMPRESARIOS: PAGAROS VOSOTROS VUESTRAS REESTRUCTURACIONES !**

Compañeros, al entrar nuevo Comité, el Boletín también ha pasado a gente nueva. Creemos que somos coincidentes con la línea anterior, aunque intentaremos introducir algunas modificaciones, ya que, sin pretender ser mejores que el anterior equipo, no estamos tampoco en su caso, ya que eran gente cargada de faena en otras comisiones.

Queremos que el Boletín sea de todos los trabajadores, y que a partir de ahora, después de leerlo, se debata en las secciones y, por medio del Delegado, se nos indiquen los pros y contras que encontréis, para así, entre todos, ir haciendo nuestro Boletín. Cualquier noticia, anécdota, cualquier artículo, chiste, etc. que queráis, podéis enviarlo por medio del Delegado.

La fecha tope de recogida de material es el día 15 de cada mes.

El Boletín no se identifica obligatoriamente con el contenido de los artículos aparecidos en él.

La lectura hace libre al hombre. Compañero: LEE, COMENTA y DIFUNDE NUESTRO BOLETIN. En una palabra, COLABORA CON NOSOTROS.



"Idiotas..."

Hay un Comité votado por idiotas, ha venido a decir el Sr. Carretero. Unos idiotas que han votado a unos representantes propuestos por los representantes salientes; unos idiotas que igualmente habrían votado al señor de las Coca-Colas; unos idiotas que no saben dónde están, sin criterio propio, ciegos, que se dejan manejar... IDIOTAS que somos mayoría en Condiesel, evidentemente! ¡Y que aguantemos así!

El idiota que escribe, se ha informado antes de votar. Ha querido conocer a los que no conocía, y al final ha optado por votar a las personas que merecían su confianza para que lo representaran.

Es posible que haya otros idiotas que hayan votado sin informarse, votando a ojos cerrados la lista propuesta por los representantes salientes o de la anterior legislatura. Si así es, merecen todo mi respeto, por demostrar una gran confianza en los hombres que los han propuesto. Y si han confiado en esos hombres, es, simplemente, porque esos hombres han sabido ganar la confianza de la MAYORIA.

Las personas suelen pensar más de lo que el Sr. Carretero cree. Mientras piense esto, además de estar equivocado, no conseguirá esa confianza que desea que depositen en él. Si CC.OO. se hubiera sabido ganar la confianza y el respeto que se ha ganado la mayoría de nuestros representantes, no solamente NO nos hubiéramos dado de baja en CC.OO., sino que seríamos más, dentro de un sindicato fuerte como necesitamos.

CC.OO. tiene que ganarse la confianza de los IDIOTAS que se afiliarían, teniendo en cuenta que esos posibles votantes no son tales idiotas, que pueden no saber expresarse en una asamblea, pero que saben escuchar, entender, a quien están oyendo y, sobre todo, distinguir quién, efectivamente, los representa; quienes son los que dirán a la patronal lo que ellos mismos dirían y aún más.

El mayor fallo de los "líderes" es precisamente creer que tratan con un rebaño. ¡Grave daño para todos, pues que muchos, finalmente, piensan que son ovejas, y entonces ocurre lo que ocurre en nuestros sindicatos y partidos: Que no solamente NO se sienten representados, sino que, además, se sienten ENGAÑADOS, y las bajas y, por tanto, la endeblez de esos sindicatos, es cada día mayor!

SEGUID PENSANDO, CC.OO. ¡ OS NECESITAMOS TODOS !

Análisis de dos años de trabajo en el Local Social, por esta Comisión que estaba constituida por Teófilo Muñoz y Jordi Vela.

Esta Comisión, ha intentado por todos los medios, superarse día a día, en un trabajo de unión y gran colaboración por parte de todos. Hemos pecado, posiblemente por falta de experiencia en estas realizaciones, pero creemos que algo importante hemos conseguido: la participación de los trabajadores, porque ha habido más asistencia en el Local Social.

Culturalmente no hemos desarrollado mucho este aspecto, por falta de práctica en este terreno y de no saber contactar con actos culturales exteriores.

## ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES

### AJEDREZ

Como cada año, sigue bien. Muy importante es la colaboración de personas concretas para llevar el trabajo de organización de todo el campeonato. Como otras veces, pedimos más participación para que vayais aprendiendo este juego.

No ha estado a la altura de otros años por falta de puntualidad en los días de partida, de más colaboración entre compañeros y de una mejor organización por parte de sus componentes, conjuntamente con la Comisión, que aquí ha fallado un poco. Esperamos que haya servido de experiencia y no caigamos en los mismos fallos.

### FOTOGRAFIA

Es uno de los concursos con más interés y seriedad. Se ha sabido seguir el camino, que no es otro que la práctica, el realizar un curso de enseñanza para saber manejar la cámara fotográfica y sus trucos, y el dar facilidades para que haya más participación de principiantes.

### TENIS DE MESA

Este año no se hace a causa de la falta de colaboración de sus componentes en la organización, como cada año anterior hacían, además de algunas bajas de enfermedad en esta Comisión.

La aportación monetaria de esta actividad ha pasado para el 1er. CONCURSO DE TIRO AL PLATO, que con otra aportación de la Dirección de presupuesto anual, se celebró con mucha asistencia de trabajadores, como esperamos que siga ocurriendo cada año.

### CINE

Con éxito pero falta de calidad en las películas, se ha llevado a cabo esta actividad. La Comisión entrante tendrá que trabajar más para que haya películas mejores y se debatan los temas entre los asistentes, tipo cine-forum.



### CURSO DE GUITARRA

Parece que esta es una de las actividades que ha funcionado mejor y con más interés en cuanto a organización, unión y participación.

Este es un análisis frío, pero real, de los trabajos realizados hasta ahora.

Desde estas páginas, yo, Jordi Vela, miembro de esta Comisión (que sigo en ella), he de decir que estoy satisfecho de mi compañero de equipo anterior, Teófilo, junto con el cual hemos trabajado muy unidos.

*Comisión Local Social*

## ASAMBLEAS POR EXCESIVO RUIDO y ASAMBLEA PARA DETERMINAR CAMBIO DE VACACIONES

En esta sección, desde hace tiempo, venimos soportando ruidos de las máquinas que estimamos que está sobrepasando el límite de decibelios que nuestros oídos están capacitados para soportar; y eso durante días y días...

Hace tiempo se pasó informe de estos ruidos a la Comisión de Seguridad e Higiene, que según su propia versión, denunció en su día, estando pendiente la visita de un inspector a nuestra sección.

Pero, de momento, el inspector no ha venido, y el día 29 de Junio, el turno de tarde comunicó en asamblea que habían puesto tres máquinas rodando a unas determinadas revoluciones y durante unas horas fijas, para hacer pruebas, y que aquello era demasiado. Se habló con el Jefe de tarde, Sr. Pérez, y después de algunas gestiones telefónicas con otros determinados jefes, se decidió parar dos de las tres máquinas. Lo mismo ocurrió el día siguiente, en el turno de mañana, al poner en marcha dichas máquinas. Se hizo asamblea y se nombró una comisión que transmitió al Jefe de la sección la decisión de la asamblea de que esos ruidos eran excesivos. Los ruidos disminuyeron, pero igualmente en Asamblea se decidió que el ruido normal de cada día, sin máquina de rodar y con todas las máquinas en marcha, es excesivo, y decidió apoyar a la Comisión de Seguridad e Higiene para que esto se pueda solucionar.

También hemos debatido en los dos turnos el que, en estos momentos en que la empresa vuelve a presentar expediente de regulación de jornada, era una contradicción cambiar las vacaciones, porque hace unos meses, de mutuo acuerdo entre empresa y trabajadores, un grupo de algo más de veinte en esta sección decidió por conveniencia suya y de la empresa venir a trabajar las dos primeras semanas y plegar dos semanas después. Pero, tal como se dijo en asamblea, lo que era válido ayer, hoy ya no lo es, y de esta forma, se debatió a favor y en contra. Los que defendían no venir argumentaban que la empresa, esas dos semanas, va a sacar una producción que le hace falta y que no podemos colaborar, y que *a lo peor*, le aprueban a la empresa el nuevo expediente antes de vacaciones, y nos tendríamos que ir hasta días antes, mientras unos compañeros se quedaban a sacar una producción. Y esto es colaborar.

Los que defendían la otra postura de venir decían que es que esto lo acordaron hace tiempo con la empresa porque hay trabajadores que necesitaban hacer las vacaciones en otra fecha.



Después de debatido el tema en ambos turnos al día siguiente (2-7-81) se hizo votación, saliendo mayoría para no cambiar la fecha de vacaciones. Como declaración se recordó antes de la votación que lo que se decidiera quedaría supeditado a una posible decisión en asamblea general si había problemas, ya que se dijo que en el resto de fábrica también había trabajadores que habían cambiado la fecha de vacaciones y había que contar con ellos.

Posteriormente, los días 6 y 7 de Julio, el Sr. Jefe de Montaje convocó reuniones con los que estaban apuntados para cambiar la fecha de vacaciones y después de explicar una serie de razones por las que la empresa necesitaba que estos trabajadores cambiaran las fechas de vacaciones, dijo que él acataba lo acordado por mayoría en la asamblea, pero quería que reconsiderásemos nuestra postura. En resumen, se le dijo que no podíamos colaborar con la empresa, ya que ésta tampoco colabora con nosotros, y que entendíamos que el problema no era sólo de Montaje. Por eso sugerimos que lo negocien empresa y comité, porque nosotros ya habíamos decidido en asamblea.

Según se nos informó, una Comisión del Comité se entrevistó con representantes de la empresa a petición de la empresa y se expuso que queríamos encontrar una vía de solución a este problema por parte de los trabajadores, pero que entendieran que había unas sanciones por medio, lo de las horas del comité tanto aquí como en San Andrés, y que nosotros reconsideraríamos nuestra postura cuando la empresa también reconsiderara la suya y podamos volver a tener un clima mejor de relaciones laborales, ya que por los trabajadores no había inconveniente.

Todo quedó recogido en unos apuntes del Sr. Moreno que los trasladaría a quien correspondiera y ya nos comunicarían algo si así lo estimaban conveniente.

Colectivo de Montaje

# Ya tenemos divorcio



Después de dos años de presentación de diversos borradores, por fin fue aprobada la Ley de Divorcio. Su discusión empezó el pasado mes de junio con más de 300 enmiendas, ocho de las cuales lo eran a la totalidad.

El pleno del Congreso de los diputados aprobó el lunes 22 de junio la Ley de Divorcio, sin aceptar ninguna de las modificaciones importantes introducidas en el Senado.

La Ley de Divorcio aprobada no incluye, la cláusula de dureza, es decir, la posibilidad que el juez deniegue el divorcio, cláusula que fué rechazada por el Congreso en su día, en una votación muy comentada, y que había sido repescada en el Senado. No se ha modificado tampoco, de manera substancial, el procedimiento judicial de las separaciones: el divorcio por mutuo acuerdo podrá obtenerse en el término de un año y, en los casos de conflicto, este término estará comprendido entre los dos y los cinco años.

El momento más conflictivo se produjo cuando se votó la mencionada cláusula de dureza, de la cual socialistas y comunistas habían exigido que se votase en secreto. El traspaso de votos del sector social-

demócrata de UCD -de unos treinta diputados- hacia las posiciones sostenidas por socialistas y comunistas de supresión de la cláusula, permitió que la ley saliese sin esta cláusula y que se armara una verdadera batalla campal en el seno de la UCD.

Según los cálculos sobre la tramitación de leyes aprobadas en las Cortes, el primero de agosto deberá ser publicada la ley en el BOE y los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen ya podrán solicitar el divorcio. Pero por aquellas ironías de la vida, se trata de un mes de vacaciones y deberán aplazar un mes más la regularización de su situación civil.

Si bien esta no es la propuesta que presentó la izquierda, puede afirmarse que es la mejor propuesta que podíamos esperar conseguir con la correlación de fuerzas que actualmente tenemos en las Cortes.

La aprobación de la Ley de Divorcio representa una derrota para todos aquellos que se resisten a creer que el Estado confesional ha acabado (a pesar de que lo diga la Constitución aprobada por la mayoría de los españoles), y que el matrimonio como contrato civil puede disolverse a petición de una o de las dos partes. Y que, aprobar una ley de divorcio, no obliga a nadie que no quiera a divorciarse.



# Apuntes sobre la crisis económica

A partir de este número, vamos a publicar algunos artículos sobre la crisis económica. No se trata de hacer una defensa de la misma, ni mucho menos, sino de mostrar una serie de datos que nos permitan conocer sus causas y sus consecuencias. Es evidente que para abordar los efectos de la crisis desde una perspectiva que beneficia a los trabajadores, primero es necesario conocerla. Esto es lo que trataremos de hacer a grandes trazos.

En este artículo empezamos haciendo un resumen de la naturaleza y causas de la crisis a nivel mundial, de forma muy esquemática, y luego concretamos sus cifras en Catalunya. En otros escritos abordaremos temas como: filosofía y actuación del capital ante la crisis, posibles alternativas desde una perspectiva de progreso, reestructuraciones de sectores en crisis, empresas afectadas, etc.

## NATURALEZA Y CAUSAS DE LA CRISIS

La crisis del capitalismo es estructural. Hay que situarla dentro del funcionamiento del sistema. El móvil del capitalismo es la maximación de la ganancia por el capital invertido (tasa de ganancia), lo que obtiene a través de la explotación del trabajo (tasa de plusvalía). Cuando la tasa de ganancia es elevada, el capital invierte y, al contrario, deja de invertir cuando dicha tasa desciende. La crisis actual aparece como el fin de un período de acumulación de capital, un período de aumento de la tasa de ganancia.

El período de acumulación que ha desembocado en la crisis actual, se inicia a partir de la II Guerra Mundial. Después de un período de auge capitalista a mediados de los setenta empieza a alcanzar sus límites y, a partir del 66/67 - 69/70, empieza el agotamiento del proceso de expansión. Como ya hemos escrito anteriormente, la razón última de la crisis, que se desencadena de una forma definitiva a partir de 1973, cabe buscarla en la disminución de la tasa de ganancia.

La actual crisis tiene unas características que la diferencian de las anteriores:

—En la actualidad, la innovación tecnológica adquiere una importancia creciente en cuanto permite aumentos en la productividad y por tanto ganancias extras, que son temporales hasta que estas mejoras de productividad se generalizan a otras empresas. Este proceso lleva a la creciente substitución de mano de obra por capital.

—Otra característica es el elevado grado de concentración y centralización del capital en forma de grandes corporaciones, trusts y empresas transnacionales (multinacionales) y con un control del mercado, en algunos casos, absoluto.

Esta es una crisis que se prevee será de larga duración. Para recuperar la tasa de ganancia, el gran capital internacional (el imperialismo) necesita recuperar previamente su hegemonía política y económica, derrotar a la clase obrera, reestructurar todo el sistema con el control de los mercados de las naciones y estableciendo los mecanismos que le permiten funcionar: democracias controladas, supeditación del Tercer Mundo, sistema monetario internacional a su medida.

Catalunya, así como España, ha estado inmersa en el proceso descrito a nivel internacional, evidentemente, con sus características y particularidades propias. El estado franquista permitió que el proceso de acumulación de capital en España se prolongara unos meses, incluso años, más que en el resto del mundo capitalista. Es decir, mientras en otras partes la tasa de ganancia se veía afectada entre varios motivos, fundamentalmente por la lucha obrera, en España, la dictadura siguió asegurando por un tiempo estas mayores compensaciones al capital.

La muerte del dictador se dió cuando el régimen llegaba a su agotamiento, coincidiendo con las primeras manifestaciones graves de la crisis: estancamiento de las inversiones y del Producto Interior Bruto, acusado aumento del paro, inflación, etc. Una primera consecuencia de todo ello ha sido el deterioro de las condiciones y nivel de vida de los trabajadores que ha cristalizado a partir de 1978 con la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, el empeoramiento de las condiciones de trabajo y la pérdida masiva de empleo (1 650 000 parados el 31/12/80, equivalente al 12,6% de la población activa).

## LAS CIFRAS DE LA CRISIS EN CATALUNYA

En Catalunya la tasa de paro es superior a la media española. El grueso del paro se da en la construcción, el metal y el textil, y desde hace un año, paralelamente al resto de España, en el sector servicios.

Especialmente grave en las comarcas más industrializadas: Vallès Occidental (16,77%), Baix Camp (15,52%), Vallès Oriental (14,74%), Baix Llobregat (15,08%), Tarragonès (14,22%), Bages (13,25%), etc. Los porcentajes son sobre la población activa y según datos del INEM a 30/9/80. Evidentemente, las cifras reales son bastante superiores. El paro juvenil es muy fuerte, del orden del 46% del total.

Junto con el paro, la inflación ha empeorado las condiciones de vida de los trabajadores y capas populares. En los últimos siete años, los precios al consumo, según el índice oficial, se han multiplicado por más de tres. Para comprar lo mismo que en Diciembre de 1973 con 10.000 ptas. ahora se necesitan 31.493 ptas. A partir de 1978, se calcula que la pérdida de los aumentos de los salarios en relación con los aumentos de los precios, está entre un 7 y un 9%.

La cifra oficial de parados en Catalunya en Marzo de este año era de 254.382, de los cuales 99.012 no cobran subsidio y 114.000 tienen menos de 25 años. Esta elevada cifra se debe, lógicamente, a la crisis económica general, pero las características de la base productiva catalana agravan la situación y dificultan la salida. La estructura productiva catalana, que está sufriendo cambios acelerados, se caracteriza por:

a/ Su diversificación: construcción (27,5% población activa), metal (22,2%), textil (18,7%), químicas (7,6%), alimentación (7%), confección y piel (5,3%), gráficas (4,6%).

b/ Está basada principalmente en sectores transformadores, de alto índice de utilización de trabajo respecto al capital.

c/ Presencia importante de la pequeña y mediana empresa.

d/ Es una economía fuertemente dependiente, con los centros de decisión económicos fuera de Catalunya, como es el caso de las empresas multinacionales, las controladas por el capital financiero español y las empresas públicas, principalmente el INI.

e/ Creciente importancia del sector servicios.

y f/ Una desindustrialización forzada de las comarcas no situadas en el cinturón barcelonés.

Las perspectivas para este 1981 no son nada satisfactorias. Todo apunta hacia una baja de actividad industrial y económica y un aumento de los problemas del paro. Ahora la amenaza es de la pérdida de 100.000 puestos de trabajo (de 30 a 40.000 en el textil, 18.000 en SEAT, empresas como Aiscondel o Hispano Olivetti, industria auxiliar del automóvil, etc.) junto a los jóvenes que cada año llegan al mercado de trabajo.



## Elecciones a Comité de Empresa

---

El día 2 de Marzo de 1978 se celebraban en Condiesel las primeras Elecciones a comité de Empresa, tanto en la factoría de Sant Andreu como en la de Sant Cugat.

Hasta la fecha y durante aproximadamente 4 años, como de todos es conocido, habíamos funcionado en forma de "Consejo de Fábrica", es decir, en base a una democracia y una representatividad fundamentada en y a partir de la Asamblea unitaria de todos los trabajadores.

La razón para modificar en parte el modelo de elección de los representantes (no, sin embargo, el funcionamiento asambleario y de unidad) no fué porque nos gustara más ni porque fuera mejor hacerlo así, sino por los imperativos de un Movimiento Obrero y de una sociedad que si bien avanzaba hacia un sistema democrático y de libertades, no en la forma y contenido de una clase que avanza de forma real hacia el socialismo, sino que se instauraba un sistema de libre mercado (capitalismo) con una forma al estilo clásico y tradicional de las democracias occidentales.

Lo que en aquella época se defendía como LIBERTAD sindical, fue y es la configuración de distintas estructuras sindicales, con objetivos y criterios diferentes.

En Condiesel en esta época se defendió que si bien la libertad de ideología y planteamientos es imprescindible, no menos había de serlo la lucha unitaria y la organización única frente a los intereses opuestos del capital.

No habíamos de ser algo aparte y elegimos a nuestros representantes en la forma y procedimiento del resto de fábricas.

Así como la mayoría de los compañeros de cabeza se afiliaron a las distintas estructuras sindicales para trabajar en su seno en pro de las formas de lucha y organización de fábrica que nuestra práctica nos estaba enseñando.

A continuación se refleja en este cuadro comparativo, los datos significativos de concurrencia, participación y demás, de las tres elecciones efectuadas en el centro de Sant Cugat (en Sant Andreu sólo han tenido dos convocatorias a elecciones sindicales a Comité de Empresa).

CUADRO COMPARATIVO DE LAS TRES ELECCIONES A COMITE DE EMPRESA DEL CENTRO DE TRABAJO DE SANT CUGAT.

AÑO	Censo electoral	Nº papeletas	% de participación	Miembros a cubrir	Nº candidatos centrales sind. o grupos presentados	Nº Total presentados	Nº miembros de cada grupo elegidos
1.978 (Marzo)	1.145	922	80,5 %	24	11 UGT 36 CC.OO. 30 No afil.	77	7 UGT 8 CC.OO. 9 No afil.
1.979 (Junio)	1.119	825	73,2 %	24	2 UGT 3 CNT 11 CC.OO. 22 No afil.	38	1 UGT 3 CNT 4 CC.OO. 16 No afil.
1.981 (Junio)	Censo Tco/Ad. 265 Censo Esp./No C. 794 Total : 1.059	97 678 775	36,3 % 85,3 % 73,1 %	23 (6 + 17)	10 CC.OO. 39 No afilia.	49	2 CC.OO. 21 No afiliado

Vemos con estos resultados como la participación y afianzamiento de las Centrales Sindicales no sólo no ha aumentado sino que ha retrocedido en forma efectiva.

No es un hecho aislado sino un reflejo de la situación general del M.O.

Sobre los no afiliados, todos sabemos que no todos, pero sí el grueso mayoritario formamos un grupo, coincidentes en ideas de izquierdas y en formas de lucha fundamentadas en la idea de asamblea, defendidas y llevadas a la práctica desde los inicios del Consejo de Fábrica, y que funcionamos como grupo de discusión para hacer avanzar y proponer a toda la asamblea las diferentes salidas a cada situación.

Algunos formaron parte de las diferentes siglas que en las primeras elecciones se presentaron.

Todo ello nos ha de llevar a una conclusión evidente que, si bien es que en Condiesel funciona una mínima organi-

zación de todos los trabajadores, formando ante la patronal una fuerza unida, a nivel general no existe una organización fuerte e implantada que haga frente al capital con luchas alternativas que favorezcan salidas obreras a los graves problemas que padece esta sociedad.

Tanto para los compañeros afiliados como para los no afiliados (de izquierdas y combativos, claro está), se nos plantea una profunda y seria reflexión sobre los motivos de esta situación y ver como se logra que toda la clase trabajadora entienda que sólo con una dinámica organizativa de libertad de expresión e ideológica en su interior, y de unidad compacta en la acción exterior frente al capital, se avanzará con salidas a la recesión de puestos de trabajo por la nueva tecnología, etc..., y no se retrocederá con frustraciones, cuando no claudicaciones pactistas como en la actualidad, al paro, a los expedientes de crisis, etc.

Eduard

## Composición del Comité y Comisiones

Después de las elecciones, el Comité ha quedado compuesto por:

### ESPECIALISTAS/NO CUALIFICADOS

EMILIO CONDE SERVAN  
JUAN GARCIA HERNANDEZ  
IGNACIO GUTIERREZ RAMOS  
JAUME IBAÑEZ i NAVES  
ALFREDO LAFUENTE MARCO  
ANGEL MAESTRO RAYO  
ANTONIO MARQUEZ ABRIL  
ANGEL MARTIN TUNDIDOR  
JOAN MARTINEZ i BORJA  
TOMAS PELAEZ MUÑOZ  
ANTONIO PEÑAS HIDALGO  
JOSEP PORTOLES i PENA  
MIGUEL RIVERA NAVARRO  
IGNACIO RUIZ GARCIA  
JOSE SIERRA DIAZ  
JORDI VELA i PICA  
CAYETANO GIMENEZ

### TECNICOS/ADMINISTRATIVOS

EDUARD CARRILLO  
MERCHAN TEJERO  
JOSE MUÑOZ  
JORDI CASAS  
CLAVERIA  
TOMAS LOPEZ

Las Comisiones quedaron constituidas de la siguiente manera:

**SECRETARIO:** MERCHAN

**C.VALORACION PUESTOS DE TRABAJO:** MUÑOZ, LOPEZ, IBAÑEZ y BORJA

**C. METODOS Y TIEMPOS:** LAFUENTE, SIERRA, CONDE

**C. DE VACANTES:** PORTOLES, PEÑA y G. HERNANDEZ

**C. ECONOMICA:** MARTIN, GUTI, EDUARD

**C. LOCAL SOCIAL:** VELA y GUTI

**ECONOMATO:** RIVERA y CLAVERIA

**COMEDOR:** PELAEZ y LAFUENTE

**C. SEGURIDAD E HIGIENE:** CAYETANO y MAESTRO (GARCIA, COPETE, RODRI, ESTEVE, BECERRA y GONZALEZ)

# Como organizar las vacaciones

---

Aunque muchos ya tendrán preparadas las vacaciones, pero otros todavía están a tiempo de planificarlas y todos estamos a tiempo de hacerlas.

Lo que sí es cierto es que todos estamos deseando relajarnos después del trabajo de cada día, a veces monótono y rutinario y los consiguientes problemas, tanto a niveles personales, familiares, o laborales, que este año han sido bastantes.

Cuando menos este artículo nos ayudará a soñar. Es tan hermoso disponer de un puñado de días!

## CON TIENDA Y MOCHILA

Especialmente la gente joven es adicta a la mochila y la tienda de campaña, de esta forma se disfruta de una gran autonomía, uno se planta con la tienda donde quiere. Cuando el equipo que uno sale es mínimamente aceptable, en el que haya compañerismo y cohesión, la convivencia que se establece es uno de los alicientes.

Las tareas se llevan en equipo, se vive en común y las decisiones exigen la opinión de todos. Existen sitios en Cataluña muy bonitos y variados, como son el Montseny desde Aiguafreda, la subida al Tagamanet, Sta. Fe o Sant Marçal, Viladrau, etc. El Montseny es una auténtica maravilla, es de una frondosidad y riqueza impresionante y, sus aguas, un verdadero regalo; merece ser conocido y frecuentado.

## LOS PIRINEOS

Los Pirineos son las montañas ideales para dedicarles unos días de vacaciones. Mucha gente conoce ya el Valle de Aran, pero demasiados son los que no han hecho otra cosa que atravesarlo en coche y verlo desde la ventanilla. Los Pirineos constituyen un número considerable de valles y de picos, que sólo empiezan a saborearse de verdad cuando comenzamos a pisarlo. Descubrimos cosas que antes no habíamos visto: flores, aves, arroyuelos entre hierbas, o la limpieza de los lagos de las alturas.

Como toda montaña comunica algo de la naturaleza, aquellas dimensiones, su silencio, la soledad, la vida que puebla aquellos parajes, son una experiencia nueva que se comunica a quien se abre a ella y le enriquecen, llenándole de gozo.

Los sitios más famosos son: el lago de Sant Maurici, Aigües Tortes, la zona de Aiguamoix desde Sallardú, tal vez la más rica en lagos.

Nuestras salidas conviene que las preparemos, ello nos permitirá ver más, conocer mejor, a vivir con una nueva intensidad nuestros días de vacaciones.

Tiene también una gran importancia para conocer el sitio que visitemos, que conozcamos a las personas, las costumbres, las comidas y los vinos propios, conocer un pueblo es conectar con sus gentes y vivir de cerca sus costumbres. No deberíamos desaprovechar la ocasión y degustar la comida o vino popular de donde vayamos, sobre todo los que viviendo en la ciudad hasta el agua la bebemos adulterada.

## LOS CAMPINGS PLAYEROS

Se ha dado en denominarlos *Hoteles de los pobres*. Sobre todo los más cercanos dan alergia, tanta apretura, tanta concentración de coches y personal.

Pero hay campings amplios y tranquilos especialmente en la alta montaña como en Bellver a la vera del río Segre entre estupendos álamos y fresnos, eso es auténtico remanso de paz y tranquilidad. También tenemos buenos campings en la Costa Brava como el de Can King en Llafranch o el de la Siesta en Calella de Palafrugell.

Desde hace algún tiempo cada vez son más los que se compran la tienda de campaña y se van a un camping y puedo asegurar que el que se inicia en esto ya no lo deja. Hay tiendas de campaña muy apañadas con habitaciones, cocina, etc. y con ella se puede variar de sitio, sin atarse como sucede con el terreno, que siempre es el mismo sitio.

## PEQUEÑAS PENSIONES

Hay familias que no salen porque todo está muy caro, pero en pueblos encontraremos pensiones y Hostales a buen precio y siempre hay la posibilidad de estar en un pueblo tranquilo, donde se pueda pasear, leer, etc. y aunque no haya posibilidad de estar todas las vacaciones, pero se necesita hacer unos días diferentes.

## IR AL PUEBLO

Muchas familias son las que vuelven en vacaciones al pueblo de origen, los mayores disfrutan retornando a sus tierras, aún les quedan parientes y conocidos, incluso se puede fardar un poco de lo bien que le va a uno por Cataluña.

Al regreso de tantos puntos tan distintos unos traen buen vino, otros aceite, pero también algunos nos traen el desgarramiento de un pueblo sufrido.

El que no hace nada nunca sabe que hacer, pero el que tiene unas inquietudes y un nivel de conciencia el verano le va a ayudar a encontrar unos caminos más anchos para realizarlas y vivirlas.

# *Experiencia de paro forzoso para no producir... Sí para limpiar y pintar*

---

Las "mentes privilegiadas" de nuestra fábrica, han dejado sin trabajo de producción directa en el mes de Mayo a cientos de trabajadores durante cuatro días, con el único objetivo de situarse a la altura de la crisis general, intentando por este medio desmoralizar a los trabajadores y financiar su plan con el dinero público (si les aprueban el expediente nº 2).

Es indudable que consiguen paralizar la producción parando las máquinas, pero también es demostrable que no consiguen desanimarnos ni "comernos el coco".

Quisiéramos explicar, como pequeña experiencia, la llevada a cabo por dos secciones de fábrica (D.P.A. y Anillo LEVAS) que, con la participación y ánimos de todos ha sido posible "avanzar" en un momento tan difícil.

En la sección propusimos hacer un programa diario a partir de las posibilidades y necesidades de tres puntos básicos:

- 1-EXPERIENCIAS y DEBATES de problemas de fábrica.
- 2-DEBATES de actualidad que repercuten al MOVIMIENTO OBRERO.
- 3-PREPARACION mecánica cara a nuestro trabajo.

## **DIA 25, (1) DIA DE LIMPIEZA Y PINTURA**

—Hicimos un debate sobre el Banco Central.  
—Nos preparamos sobre instrumentos de control (prácticas)  
—Terminamos ordenando y limpiando máquinas.

Este primer día sorprendió a todos los mandos, pero al ver nuestro interés y orden no pusieron pegas.

## **DIA 26, (2) DIA DE LIMPIEZA Y PINTURA**

Tres compañeros hablan por primera vez sobre un tema preparado, durante cinco minutos cada uno:  
TEMAS:

- 1-Organización de padres en la escuela.
  - 2-Diez años de vida en Condiesel.
  - 3-Participación en el Ayuntamiento de Cerdanyola.
- Se explicó el afilado de brocas, con sus ángulos, y cómo se desarrolla un tratamiento térmico, terminando la jornada limpiando y pintando.

## **DIA 27, (3) DIA DE LIMPIEZA Y PINTURA**

Un compañero abre el debate sobre : Historia del Movimiento Obrero, desarrollando las organizaciones obreras a través de los años.

La preparación mecánica se basó sobre los planos de las piezas, e hizimos prácticas para poder entenderlos. Terminamos el día ordenando-limpiando y recuperando piezas.

## **DIA 29, (4) DIA DE LIMPIEZA Y PINTURA**

El día 28 lo dedicamos todo a "Inventario"; el 29 lo iniciamos colocando el programa como cada día, en que tres compañeros hablan (y se registra en cassette), sobre:

- Métodos y tiempos
- Situación actual ante las nuevas elecciones
- Asociaciones de Vecinos

La mecánica se desarrolló sobre tolerancias y medidas de las piezas a fabricar. Esta semana la terminamos con un debate sobre cómo afecta la nueva tecnología a la clase obrera. Nos manifiesta el jefe que la semana que viene preparemos el viernes para limpiar, recuperar, preparar y pintar.

## **DIA 5/Junio, (5) DIA DE LIMPIEZA Y PINTURA**

Este día nos costó mucho arrancar. Estábamos cansados. Pero decidimos ponernos en marcha para no caer en el desánimo. Iniciamos el debate sobre los problemas que nos trae la Nueva Tecnología. Después decidimos reunirnos con la sección D.P.A. para que un técnico de montaje nos explicara cómo funciona la bomba de inyección. Muchos de nosotros llevábamos 8 y 12 años en la empresa y no sabíamos ni dónde iba la pieza que fabricábamos nosotros. Fué muy interesante. Este día terminamos limpiando.

## **DIA 12, (6) DIA DE LIMPIEZA Y PINTURA**

Es evidente que la producción corre prisa, pero nos indican que limpiemos, pintemos, recuperemos, etc. En el programa de hoy decidimos ambas secciones, D.P.A. y Anillo LEVAS, que un compañero de mantenimiento nos explique cómo:

- se repara una avería en casa;
- cómo se arregla una pequeña instalación;
- ejemplos prácticos para que la compañía no nos levante la camisa.

Esta explicación fué seguida de preguntas que se escucharon con mucho interés por parte de los 60 trabajadores que allí estábamos.

Después nos enteramos que un mando sin escrúpulos pegó bronca al compañero electricista por su generosa aportación.

La conclusión a esta pequeña experiencia ha sido muy positiva. Un compañero escribía: "YO DIRÍA QUE TODAS LAS EXPLICACIONES HAN SIDO POSITIVAS, Y MÁS LAS RELACIONES Y CONTACTOS, QUE NOS PUDIMOS CONOCER MEJOR, YA QUE CUANDO TENEMOS MUCHA FAENA EN LAS MÁQUINAS ES IMPOSIBLE RELACIONARSE CON LOS COMPAÑEROS.

LA DIRECCIÓN PENSABA QUE YA NOS TENÍA COMIDO EL COCO, Y QUE MUCHOS COMPAÑEROS NO VENDRÍAMOS A TRABAJAR LOS VIERNES... POR LO VISTO ESTABA EQUIVOCADA, YA QUE LOS TRABAJADORES SOMOS CONSCIENTES DE NO ABANDONAR NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO".

**COMPAÑEROS DE D.P.A. Y ANILLO LEVAS:**

Esto ~~NO~~



NO PODEMOS ECHARNOS A DORMIR

Esto SI



HAY QUE APROVECHAR EL TIEMPO

Tras haber sido denegado el anterior

## Nuevo expediente de regulación en Condiessel

Tras haberle sido denegada, tanto por la Delegación como por el Ministerio de Trabajo, la solicitud de regulación de jornada para el primer trimestre de 1981, la dirección de C. A. V. Condiessel ha presentado un nuevo expediente que contempla una reducción de 37 días de trabajo durante el segundo semestre para 1.260 trabajadores, que es la práctica totalidad de la plantilla.

Las dos factorías de C. A. V. Condiessel, ubicadas en Sant Cugat del Vallés y en Sant Andreu, se dedican a la producción de equipos de inyección para motores de Gas-Oil contando con un total de 1.274 trabajadores.

La empresa forma parte de la multinacional C. A. V. Limited que es, a su vez, parte integrante del grupo Lucas, que controla de un 40 a un 45 por ciento de las ventas en el mercado mundial y un 65 por ciento del europeo.

El primer expediente presentado planteaba, con la excusa de la crisis del sector del automóvil, una reducción de 21 días hábiles para 801 trabajadores de la factoría de Sant Cugat. Para su denegación, el Comité presentó un contrainforme señalando que, a pesar de la crisis, ha aumentado el nivel de ventas, durante los últimos tres años, período en el que empieza a reducirse la plantilla y a aumentar la productividad.

En este sentido, cabe destacar que la empresa ha sancionado a gran parte de los trabajadores con dos días de suspensión de empleo y sueldo alegando bajo rendimiento.

Por ello los trabajadores denuncian, el verdadero móvil de los dos expedientes de Condiessel que es aumentar la productividad al tiempo que parte de los salarios van a ser pagados por los fondos públicos.

## EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE JORNADA ES LA ANTESALA DEL PARO ¡¡NO!!

El delantal del Brusi

### El síndrome SEAT

**S**I hoy, en Catalunya, tuviéramos que buscar un ejemplo de la evolución, tanto del movimiento sindical como de la actual política patronal-gubernamental para abordar la crisis económica, podríamos escoger la SEAT. Como en otras muchas ocasiones.

La industria automovilística está atravesando una crisis de gran alcance, los mercados están saturados y la demanda disminuye con rapidez; es la otra cara de la moneda de las congelaciones salariales. Por otra parte la infraestructura viaria de las grandes urbes no da más de sí y los coches no caben en las calles, a pesar de lo cual los poderes públicos hacen poco esfuerzo para racionalizar el transporte colectivo, y los fabricantes de autos hablan de aumentar la producción, de reducir los costes y de regular las plantillas. SEAT, también lo dice, y lo hace.

Los sindicatos aceptan la lógica de la «mayor productividad», con todas y cada una de sus implicaciones, y también la de la pérdida de los puestos de trabajo. Las razones que aducen fluctúan desde el posibilismo a la justificación de la impotencia. Y corren a negociar el «mal menor», ¿menor?; tras las regulaciones de jornada vienen los despidos pactados y después los despidos impuestos. No es una profecía, sino la experiencia acumulada del movimiento obrero la que lo constata.

Atendamos al ejemplo SEAT; actualmente la mayor parte de las empresas y sectores de la producción están negociando reestructuraciones, los ejes de la patronal son similares en todos los casos: producir más, competir mejor y reducir plantilla. La posición de las direcciones de los sindicatos mayoritarios puede resumirse en una lamentable frase: «Despidos, ¿qué se le va a hacer?, pero menos por favor».

# *La regulación de jornada como necesidad o estrategia empresarial*

---

Nuevamente la Dirección nos ha planteado una segunda petición de Regulación de Jornada.

Ya en el primer intento, analizamos en profundidad los motivos y las causas del por qué la empresa solicitaba una medida de este tipo. Razones que fueron compartidas por la Administración y que provocaron la denegación tanto en Barcelona como en Madrid.

Llegamos a la conclusión unánime, refrendada como siempre en Asamblea, de que en CAV, Condiesel no existe realmente una situación de crisis. Es decir que no es que haya falta de trabajo debido a que lo producido no se venda o que la fábrica haya dejado de ser rentable.

La conclusión que sacamos, después del análisis que hicimos sobre la situación económica de la Empresa y sobre su mercado del Diesel, fué de que CAV, Condiesel dentro de la Multinacional CAV, Limited, es una Empresa totalmente rentable, con un mercado en expansión y por tanto con garantías de futuro tanto económicas como comerciales.

El motivo por tanto de la demanda empresarial, descansa en el oportunismo de la Dirección en querer, amparada en la situación de recesión económica general, sacar partido.

Lo que realmente sucede es que estamos en un momento de cambio del producto a fabricar i que comporta una mejora y renovación no solo del producto (nuevas bombas) sino de los procesos de fabricación (nueva maquinaria, estructuración de las secciones, etc.) y lo que se intenta por parte de la Dirección es que esta inversión que se necesita cueste lo menos posible, siendo una forma la de que salga de los fondos públicos.

Pero no solamente se acaba aquí la intención de la empresa, forma parte de una estrategia en la que se intenta inculcar el miedo de crisis a los trabajadores por tal de recortar la capacidad de reclamación de nuestros derechos y necesidades económicas sociales y de todo tipo (ejemplo de ello es la política de intento de bloqueo al Comité, las amenazas de sanción, etc.)

Se nos pide que aceptemos esta situación como de crisis y que firmemos la solicitud de Regulación de Jornada, con el argumento de que es un mal menor para evitar uno de superior, como sería la Regulación de plantilla.

Pero resulta que cuando se ha planteado las garantías que se nos daría de seguridad en el puesto de trabajo, la Dirección responde que no sabe cual es el futuro y por tanto no puede coger ningún compromiso en este sentido.

Lo que la Dirección no dice es que su objetivo es hacer más rentable la empresa con menos personal, sustituyéndolo por una maquinaria más sofisticada y robotizada y arrancando más productividad del resto, tal como viene chantajeando en los últimos convenios.

Por eso, muy demagógicamente, busca que firmemos hoy este "mal menor" que es la Regulación de Jornada, para que mañana habiendo aceptado por tanto que existe una situación de crisis, no tengamos argumentos para negarnos a una Regulación de plantilla.

Por todo eso, tanto la Comisión negociadora del Expediente como toda la plantilla, decimos un NO rotundo a la pretensión empresarial.

Los puestos de trabajo son incuestionables y más en la situación de paro existente.

Pero insistimos una vez más que si decimos NO a todo tipo de pretensión que cuestione el puesto de trabajo, no es solamente por el miedo y por la necesidad vital de no perderlo, sino porque, en el caso de CAV, Condiesel, demostramos y lo podemos hacer de que es una empresa que quiere ser aún más rentable aprovechándose de la coyuntura que le da la situación de crisis general y de transformación de su mercado.

Exigimos, porque tenemos derecho, que la mejora tecnológica que ha de posibilitar que en un futuro inmediato CAV, Condiesel saque los consecuentes beneficios, sea un fruto que se reparta entre todos los que posibilitamos la existencia de la empresa, siendo la forma primordial la de no sacrificar ningún puesto de trabajo.

En concreto delante de esta segunda intentona, lo que decimos es que la Multinacional puede y debe pagar los costes que necesite para lanzar al mercado las nuevas bombas que éste reclama y no intentar con ello doblar sus beneficios sino asegurar los puestos de trabajo.

Puede ser que en este segundo intento la Administración apruebe la Regulación de Jornada, pero

eso no comportaría en absoluto que nuestras razones no fuesen válidas.

Hemos de tener bien claro que si la Dirección pretende llegar a la recesión de plantilla, no podrá contar con el aval de los trabajadores, siempre como sería en este caso, será una imposición contra la cual lucharemos con las armas que seamos capaces de dotarnos.

A continuación publicamos el Contrainforme, que la Comisión negociadora del Comité de Empresa ha elaborado, a esta segunda solicitud de Regulación de Jornada.

Por si solo se demuestra, todo lo que hemos afirmado de la rentabilidad y buena situación de la empresa.

Como la otra vez, debemos discutirlo en cada sección, para que nadie de nosotros tenga ninguna duda a la hora de acusar a la Dirección de CAV. Condiesel de que está jugando con la seguridad y el

provenir de 1260 familias, sin otro motivo que no sea el fortalecimiento de los intereses de una minoría que está amparada bajo el poder de la gestión y la dirección de la empresa y de la Multinacional.

Y eso es un modo de subvertir y de terrorizar que hemos de condenar y combatir.

Por último diremos que como la otra vez elaborar este informe ha costado un esfuerzo en todos los sentidos, esta vez agravado por el bloqueo sin cuartel de la Dirección en contra del Comité, pero que tiene su justificación y le da sentido a este esfuerzo, la unidad y la fuerza de una Asamblea de trabajadores que todavía hoy en CAV. Condiesel es capaz de cuestionar los ataques de la Dirección y de defender los intereses de clase de todos los que componemos la plantilla.

COMISIÓN NEGOCIADORA  
DEL COMITÉ DE EMPRESA  
(2º EXPEDIENTE)

---

ILMO. SEÑOR

Regulación e empleo

Expte. Empresa CAV. Condiesel, S.A.

D. JUAN MARTINEZ BORJA, con domicilio en Ripollet, Rambla San Jordi 122 bis 2º 2ª, EVARISTO AGUDO FERNANDEZ, RAMON BUSTINDUY CAMIÑA, EDUARD CARRILLO I VALDIVIA, IGNACIO GUTIERREZ RAMOS, ANGEL JIMENEZ MARTINEZ, ANGEL MARTIN TUNDIDOR JOSE MUÑOZ BLANCO, JOSEP PORTOLES I PENA, todos ellos representantes de los trabajadores de la plantilla de la empresa CAV Condiesel S.A. domiciliada en Sant Cugat del Valles, Crta. Cerdanyola, s/n, ante V.I. acuden y atentamente:

E X P O N E N :

Que pasan por medio del presente escrito a solicitar que se desestime la petición de la empresa CAV, Condiesel SA. consistente en la autorización para reducir la jornada en 37 días durante el segundo semestre de 1.981, para 1.260 trabajadores de las dos factorías de Sant Cugat del Valles y Sant Andreu, en base a las siguientes :

---

## CONSIDERACIONES

### PRIMERA .-

#### Antecedentes:

Este Expediente de Regulación de Empleo solicitado por la Empresa, debe entenderse a la luz de dos resoluciones administrativas recientes que juzgan ya la pretensión empresarial.

A.- Resolución de la Delegación de Trabajo de Barcelona de fecha 22 de Enero de 1.981, en el expediente nº 2209/80.

En la misma, que adjuntamos como anexo nº 1, se juzga por esta Inspección de Trabajo en el Segundo Resultando, apartado tercero, la situación económica de la Empresa en base a los datos por ella presentados, que son los mismos que en este momento documentan el presente expediente, en base a estos datos ya conocidos, pues por esta Delegación se dice en el Segundo Considerando:

" Que de la información practicada y de la documentación aportada por la Empresa al expediente se deduce que la misma no presenta crisis económica, sino que se desprende la existencia de una marcha económica normal y sana en los últimos años, asimismo, la Empresa se basa en las previsiones para el primer semestre del año en curso y en relación con ello, la Dirección General de Empleo viene manteniendo el criterio de que se necesita prueba fehaciente de la existencia de crisis por causa económica, tanto, al no darse los supuestos hechos precisos como para poder deducirse de los mismos causa económicamente suficiente para, en aplicación de la normativa vigente sobre la materia que nos ocupa, autorizar la medida solicitada, por todo ello esta Delegación Provincial de Trabajo estima que no puede acceder a la solicitud de reducción de jornada efectuada por la representación Empresarial."

B.- Resolución de la Dirección General de Empleo de fecha 7 de Abril de 1.981, expediente nº 177/81 (anexo nº 2).

En la misma se insite en la tesis mantenida por la Delegación de Trabajo de Barcelona, clarificando la Resolución en el Segundo Considerando en base a :

" Que de lo actuado en el presente Expediente no se desprende que la situación de la empresa solicitante en la fecha de iniciación del presente Expediente fuese incardinable en la causa económica del artículo 51 de la ley 8/80, cuya realidad y constatación por la Autoridad Laboral son necesarias en orden a que esta pudiera autorizar la medida solicitada y ello en base a que de la documental aportada se infiere que la misma ha venido obteniendo beneficios en los últimos ejercicios, situación que, incluso, recoge como favorable y sana en su escrito de recurso, motivando únicamente su solicitud en las previsiones de descenso de ventas, que la dicente cifra en un 30% para el presente año, lo cual no puede consti-

tuirse en la aludida causa económica necesaria para autorizar una determinada regulación de empleo al venir a configurarse dicha supuesta crisis en el plano de lo meramente hipotético; situación de crisis que, a mayor abundamiento, aún aceptando su existencia, revistaría en todo caso el carácter de coyuntural y financierable, es decir, superable por la Empresa con sus propios medios, dada su situación en el momento actual, a la cual se ha hecho referencia más arriba lo cual conlleva, la ratificación de la Resultancia fáctica y Consideraciones de la Resolución de Instancia basada esencialmente en el Informe de la Inspección de Trabajo y, en consecuencia su confirmación por este centro directivo, procediendo, consiguientemente, la desestimación del Recurso interpuesto contra la misma."

Creemos que los antecedentes son suficientes para denegar la pretensión empresarial, máxime porque, como hemos dicho, no se aporta documentos contable alguno con fecha posterior a los que motivar las resoluciones que anteceden, encontrandonos pues con una petición que vulnera el principio de no revisión de la administración de sus propios actos.

#### SEGUNDA.-

Sobre la memoria presentada por la Empresa.

En la extensa memoria presentada por la Empresa se insiste en todas las recomendaciones dichas anteriormente sin aportar dato alguno revelador de situación distinta como no sea cifras sueltas, sin apoyo documental o contable (de balances o cuentas de resultados aunque sean provisionales) que expliciten las pretendidas pérdidas del ejercicio en curso y del próximo.

Datos por otra parte totalmente demagógicos por cuanto proyectan a 1.982 una situación de puesta en marcha que se está elaborando en 1.981 y que, en dicho ejercicio ya va a concluirse como es el lanzamiento de las bombas de inyección DPS y DPC.

Es evidente que estos cambios tecnológicos generan una situación de gastos que en lugar de aplicarse al ejercicio -como hace la empresa- deberían considerarse amortizables y como tales, imputarse a las cuentas de explotación de los ejercicios próximos en los que esté vivo el producto.

Es decir, se insiste en dos grandes errores contables que desfiguran la realidad:

A.- Considerar la planificación una situación permanente de puesta en marcha que nos lleva a una falsa situación de pérdidas que esgrime la empresa.

B.- Imputar todos los gastos de esta puesta en marcha al ejercicio actual.

Esta es quizás la base fundamental de la empresa ya

juzgada, como hemos dicho, por la Autoridad laboral.

El resto de documentación que presenta el vicio sustancial de no aportar datos consolidados del grupo multinacional al que pertenece la Empresa y con el que opera extensamente, está contestado en nuestro anterior contrainforme que adjuntamos como anexo nº 3.

Destacando entre otras cosas:

A.- La nula responsabilidad con la que la Empresa responde a nuestras peticiones en tramite de consultas. Ya en el anterior informe de esta representación de los trabajadores referíamos dicha actitud..En este caso aportamos como anexo nº 4 petición de información complementaria realizada a la Empresa asi como la ésquiva y tendenciosa respuesta a la misma.

B.- El olvido reiterativo de clientes tales como Harry Walker cuyo volumen de ventas sobre el total significa del orden de un 10% siendo este el cliente distribuidor oficial de los recambios de CAV Condiesel. También Rotodiesel significando el volumen de ventas del orden del 1% del total, este cliente es filial de la multinacional a la que pertenece CAV Condiesel.

C.- La manipulación de la capacidad productiva.

Se sitúa unas medias de producción diaria que en ningún momento está justificado su cálculo, y no responde a la realidad, si lo comparamos, según cuadro adjunto con la media productiva del año 79-80, considerado por la propia Empresa como normal y optimo:

CUADRO COMPARATIVO MEDIA PRODUCCION AÑO 79-80 CON CAPACIDAD PRODUCTIVA.

TIPOS PRODUCTO	AÑO 79/80 plantilla 1.286	CAPACIDAD PRODUCT. plantilla 1.274	% DIFERENCIA
Bomba rotativas DPA	715	800	+ 11,88
Bomba linea A-NN-Mn-Mx	74	25	- 66,21
Bomba Mono-Bi-Tri	450	710	+ 57,77
Inyectores	2158	2100	- 7,32
Toberas	4200	5000	+ 19,04
Elementos	1862	2300	+ 23,52
Filtros	761	725	- 4,73
Cartuchos filtro	3071	12000	+ 48,68

De lo que se deduce que en determinados productos se ha engordado la capacidad productiva, siendo estos los más significativos en incidencia respecto a las ventas según la Dirección, por lo que esta capacidad productiva engordada al ser comparada por la Dirección con las previsiones de producción para el segundo semestre de este año, su diferencia resulta exagerada.

TERCERA.-

Comparaciones entre la estructura financiera de la Empresa y la media del total de la Empresa Española.

En base al Examen Económico Financiero de la Empresa, realizado por la Asociación para el progreso de la Dirección 1.978-79, sobre una muestra de 193 Empresas en 1.977, tenemos la siguiente comparación de las estructuras de pasivo según cuadro adjunto:

	AÑO 1.977	
	EMPRESAS	CAV CONDIESEL
Fondos propios	36,35	32,88
Amortizaciones	15,90	32,78
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>52,25</b>	<b>65,66</b>
Deudas a largo y medio plazo	12,83	7,01
Deudas a corto plazo	34,92	27,32
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	<b>47,75</b>	<b>34,33</b>
<b>T O T A L</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

A partir de esta fecha, mientras que la Empresa Española deteriora gravemente su participación de capitales en la financiación total como consecuencia de la crisis económica CAV Condiesel mejora sustancialmente sus cifras hasta generar en 1.979-80 la siguiente composición:

	AÑO 1.977	AÑO 1.979/80
Fondos propios	32,88	40,27
Amortizaciones	32,78	45,56
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>65,66</b>	<b>85,83</b>
Deudas a largo y medio plazo	7,01	1,97
Deudas a corto plazo	27,32	12,18
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	<b>34,33</b>	<b>14,15</b>
<b>T O T A L</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Observamos el incremento porcentual de los recursos propios que pasa de 65,66% en 1.977 a 85,83% en 1.979/80. En valores absolutos, por ejemplo en 1.980 se incrementa el fondo de amortización con 1.000 millones de pesetas.

En este sentido es interesante observar la evolución de los Ratios Financieros de CAV Condiesel :

**RATIOS :**

**1.- Liquidez general**

$$\text{Fórmula : } \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Exigible total}}$$

<u>Año 1.977</u>	<u>Año 1.978</u>	<u>Año 1.979</u>	<u>Año 1.979/80</u>
$\frac{899,1}{913,8} = 0,984$	$\frac{1079,5}{596,3} = 1,810$	$\frac{1177,6}{641,7} = 1,835$	$\frac{1615,8}{679,2} = 2,379$

Concepto : Este ratio indica la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus compromisos.

**2.- Tesorería**

$$\text{Fórmula : } \frac{\text{Disponible + realizable}}{\text{Exigible a corto plazo}}$$

<u>Año 1.977</u>	<u>Año 1.978</u>	<u>Año 1.979</u>	<u>Año 1.979/80</u>
$\frac{319,6}{727,1}=0,439$	$\frac{527,3}{491,2}=1,073$	$\frac{506,1}{564,7}=0,896$	$\frac{969,9}{584,7}=1,658$

Concepto: Este Ratio indica la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus compromisos a corto plazo.

### 3.- Autonomía Financiera

$$\text{Fórmula : } \frac{\text{Fondos propios + resultados}}{\text{Exigible total}}$$

<u>Año 1.977</u>	<u>Año 1.978</u>	<u>Año 1.979</u>	<u>Año 1.979/80</u>
$\frac{874,9}{913,8}=0,957$	$\frac{1240,0}{596,2}=2,079$	$\frac{1219,8}{641,7}=1,901$	$\frac{1932,0}{679,2}=2,844$

Concepto : Indica en que nivel los fondos propios cubren los recursos ajenos y en consecuencia hasta que punto la Empresa tiene autonomía en sus decisiones.

### 4.- Solvencia total

$$\text{Fórmula : } \frac{\text{Activo circulante + activo fijo}}{\text{Exigible total}}$$

<u>Año 1.977</u>	<u>Año 1.978</u>	<u>Año 1.979</u>	<u>Año 1.979/80</u>
$\frac{2661,4}{913,8}=2,912$	$\frac{2932,4}{596,2}=4,918$	$\frac{3047,5}{641,7}=4,749$	$\frac{4797,1}{679,2}=7,062$

Concepto : Indica el grado en que el activo cubre las obligaciones con terceros. Un valor inferior a la unidad indica situación de quiebra.

### 5.- Amortización de Inmovilizado

$$\text{Fórmula : } \frac{\text{Amortizaciones}}{\text{Inmovilizado}}$$

<u>Año 1.977</u>	<u>Año 1.978</u>	<u>Año 1.979</u>	<u>Año 1.979/80</u>
$\frac{872,6}{1762,2} = 0,495$	$\frac{1095,2}{1853,0} = 0,591$	$\frac{1185,9}{1870,0} = 0,634$	$\frac{2185,8}{3181,3} = 0,687$

Concepto: Indica el valor de Inmovilizado que se halla amortizado.

Vease la comparación de dichos ratios con las medias del total de Empresas Españolas :

RATIOS	Empresas		CAV Condiesel		
	1.977	1.977	1.978	1.979	1.979/80
Liquidez general	1,067	0,984	1,810	1,835	2,379
Tesorería	0,816	0,439	1,073	0,846	1,658
Autonomía finac.	0,761	0,957	2,079	1,901	2,844
Solvencia total	2,094	2,912	4,918	4,744	7,062
Amortiz. inmovilz.	0,324	0,495	0,591	0,634	0,687

A la comparación en 1.977 y la posterior evolución de CAV Condiesel, le sobran comentarios, si además se tiene en cuenta lo que ya se ha dicho en relación al deterioro de la situación de la Empresa Española a partir de 1.977. Simplemente señalamos que los Ratios de CAV Condiesel en el ejercicio 79/80 son superiores al doble de los Ratios medios del total de Empresas Españolas en 1.977.

Es asimismo remarcable el hecho de que tenga amortizado casi el 70% del total del inmovilizado más si tenemos en cuenta que en la partida de inmovilizado se encuentran incluidos los terrenos y edificios.

CUARTA.-

Análisis del mercado:

CAV Condiesel, integrante de la Multinacional CAV Limited, la cual asimismo forma parte del grupo LUCAS, está en una situación favorable en cuanto a las perspectivas de su mercado, dado que es evidente el crecimiento constante en los últimos años de las posibilidades del motor Diesel, tal como se analiza en nuestro contrainforme al primer expediente solicitado y denegado por esta Autoridad Laboral, que se ha adjuntado como anexo nº 3.

Es importante reseñar dentro del contexto general, la situación concreta de evolución del mercado Diesel a nivel español, tal como se demuestra en el cuadro adjunto nº 1 y nº 2

MATRICULACION DE CADA TIPO DE VEHICULOS SEGUN EL CARBURANTE  
UTILIZADO ENTRE 1973 - 1979

Cuadro nº 1

Fuente de información: Jefatura de Tráfico

AÑO	CAMIONES		AUT-BUS		TURISMOS		MOTOC	TRACTORES			TOTAL	
	GASOLIN	GAS-OIL	GASOL	GAS-OIL	GASOLIN	GAS-OIL	GASOLIN	GASOL	GAS-OIL	GASOLIN	GAS-OIL	
1.973	35.283	63.279	8	2.858	593.169	2.007	20.541	1	1.509	649.002	69.643	
1.974	30.619	67.504	5	2.685	571.681	4.042	24.436	1	2.043	626.742	76.274	
1.975	31.799	59.364	8	2.901	567.040	5.148	25.414	3	1.913	624.264	69.326	
1.976	32.066	58.468	3	2.146	612.717	6.960	28.334	2	2.171	673.122	69.746	
1.977	32.049	67.467	3	1.823	650.833	12.026	37.299		2.912	720.184	84.228	
1.978	34.966	67.282	2	1.620	643.681	10.352	40.692		2.483	719.341	81.736	
1.979	35.943	68.404		1.466	598.368	22.284	50.406	3	2.227	684.720	94.381	

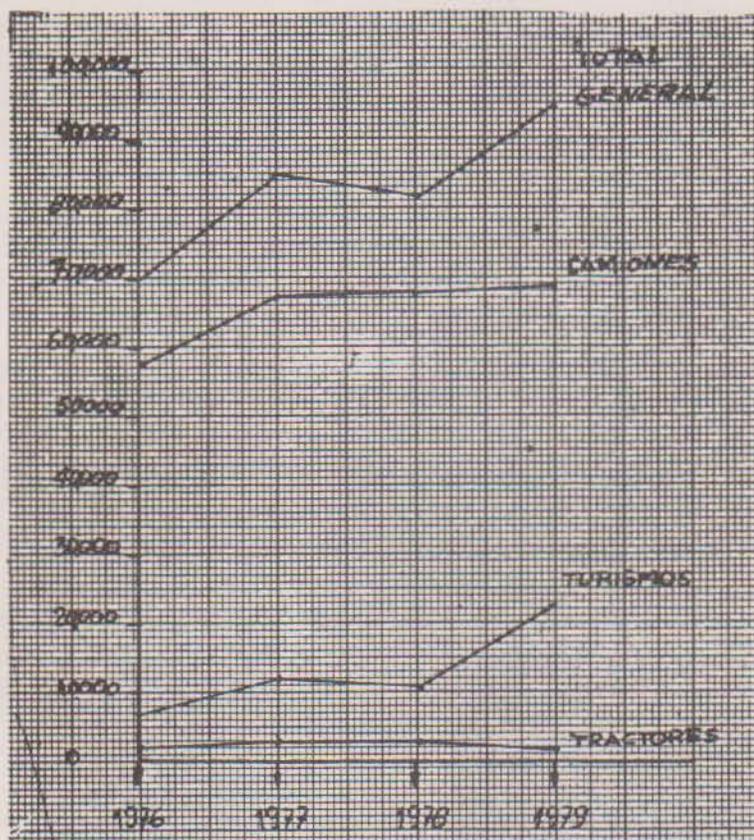
Evolucion del combustible utilizado segun las matriculaciones

Cuadro nº 2

B. SE 100

AÑO	CAMIONES		AUTO-BUS		TURISMOS		MOTOS	TRACTORES			TOTAL	
	GASOLIN	GAS-OIL	GASOLI	GAS-OIL	GASOLINA	GAS-OIL	GASOLINA	GASOLI	GAS-OIL	GASOLINA	GAS-OIL	
1.975	34,88	65,12	0,28	99,72	99,1	0,90	100	0,16	99,84	90	10	
1.976	35,42	64,58	0,14	99,86	98,88	1,12	100	0,09	99,91	90,61	9,39	
1.977	32,2	67,8	0,16	99,84	98,19	1,81	100		100	89,53	10,47	
1.978	34,2	65,8	0,12	99,88	98,42	1,58	100		100	89,8	10,2	
1.979	34,45	65,53		100	96,41	3,59	100	0,13	99,87	87,89	12,11	

Gráfica sobre los datos de matriculación de vehículos Diesel durante el periodo de 1.976 a 1.979 facilitados por la Jefatura de Tráfico.



Según se desprende del cuadro nº 1 y 2, la matriculación de vehículos del Estado español con motores de gasolina se ha mantenido prácticamente estabilizada desde el año 1.973 hasta 1.979, esta situación evoluciona paralelamente en cuanto se refiere a turismos accionados por gasolina si bien es cierto que en 1.979 se observa una disminución en relación al 1.978.

Sin embargo el número total de matriculaciones de vehículos con motor gas-oil ha venido experimentando un crecimiento sostenido, especialmente a partir de 1.976

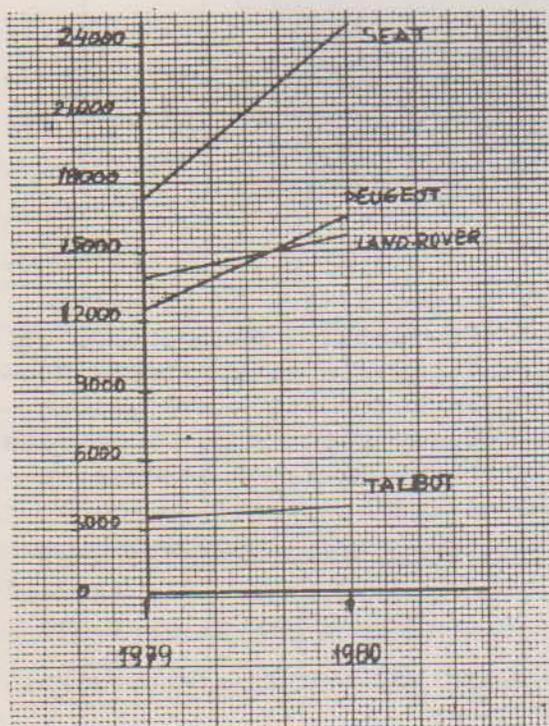
Contemplando concretamente los turismos esto significa un crecimiento espectacular.

## MATRICULACION DIESEL TURISMOS

AÑO	UNIDADES	%. Base 1973
1.973	2.007	100
1.974	4.042	201
1.975	5.148	256
1.976	6.960	346
1.977	12.026	599
1.978	10.352	516
1.979	22.284	1.110

Esto significa un aumento del 1.010% entre 1.973 y 1.979.

Esta tónica creciente hasta 1.979 del turismo Diesel se mantiene para el año 1.980 según se observa en el siguiente gráfico sobre producción de vehículos Diesel.



Datos facilitados por  
la Cámara Oficial de  
Comercio, Industria y  
Navegación

Este incremento reflejado en el gráfico anterior se refiere a cifras de producción por marca, por cuanto no están disponibles los datos de matriculación de este año.

Se constata que el aumento del turismo Diesel en el periodo considerado es espectacular y las restantes gamas de equipos Diesel la tónica es sostenida.

En el análisis del mercado que se efectúa en la memoria explicativa presentada por la Empresa, en concreto en la hoja 19, puede contemplarse como precisamente la partida que sufre un descenso considerable es la de Bombas Rotativas cuya aplicación casi exclusiva es para turismos.

Dicho descenso conlleva una reducción asimismo en la venta de los componentes que se integran en dicha bomba (Inyectores, toberas, filtros, etc.) como equipo original o bien como recambios.

Este descenso en la venta de Bombas rotativas no puede imputarse en modo alguno a un descenso de mercado, por cuanto ha quedado patente que es precisamente ese mercado del turismo (al que se dirige prioritariamente la bomba rotativa) el que está creciendo de una forma espectacular.

La explicación a este descenso, viene dada por cuanto la bomba DPA que se venía dedicando al mercado del turismo ha quedado desfasada por las nuevas prestaciones que exige el mercado y que cumplen los nuevos tipos de bombas DPS y DPC.

Esta situación conlleva dos aspectos fundamentales

A.- El momento en que se empieza a fabricar estos nuevos tipos la capacidad de absorción del mercado nacional incluso superará los niveles de venta de DPA, ya que se ha visto que es un mercado en expansión.

Esto lleva aparejado en si mismo un incremento en la venta de toberas, inyectores, filtros y demás, según se ha dicho.

B.- La Empresa alega en la memoria que no ha podido poner en marcha los proyectos de DPS y DPC por problemas tecnológicos y de homologación.

En este sentido debemos significar que estos problemas vienen motivados por un retraso en la multinacional en cuanto a servir a CAV Condiesel piezas para efectuar las pruebas necesarias de homologación.

Esta afirmación ha sido vertida por la propia Dirección al Comité de Empresa.

Lo cierto es que la multinacional está ya fabricando ambos motores de bombas en sus fábricas de Inglaterra y Francia, abasteciendo el mercado Internacional e incluso parte del mercado Español a través de Peugeot.

La política comercial de la multinacional ha consistido en afianzar primero su propio mercado frenando las posibilidades de fabricación para CAV Condiesel, hasta el momento en que saturadas sus capacidades de producción sea conveniente para ella que dichas bombas sean fabricadas en CAV Condiesel.

Dan fe de ello el pedido cursado por la firma V.W. a CAV Limited de 80.000 bombas DPS. para el periodo 1.981/82.

Así mismo para el motor Fiat X8.28 se tiene solicitudes de entrega de una media de 2.000 a 4.000 bombas mensuales.

SOFIM ha incrementado la solicitud hasta 45.000 bombas para el año 1.982 de las cuales 30.000 serán DPS.

También PERKINS ha aumentado su demanda hasta 20.000 bombas mes, estas de DPA.

Estas cifras de venta, significan rebasar las posibilidades productivas para la planta de CAV Limited en Inglaterra (Medway) donde se fabrica el mismo producto que en CAV Condiesel.

Ello provoca que CAV Condiesel deberá asumir parte de esta producción, concretada en 27.000 bombas DPS para FIAT durante el año 1.982, así como bombas DPA para PERKINS y bombas Tandem para SOFIM.

Datos estos recogidos por el informe de Dirección de fecha 17.6.81.

Producción esta que como excedente ya de la capacidad de la multinacional se añadirá a las posibilidades del mercado interior en el momento en que CAV Condiesel inicie la fabricación de estos nuevos productos.

La espectacular reducción de la cifra de ventas de exportación que ha experimentado CAV Condiesel según la información empresarial, queda aclarada a la luz de lo que se ha expuesto no siendo motivada por una contracción del mercado internacional, sino por la mencionada política comercial de la multinacional, la cual empieza a tener ya saturadas sus capacidades de fabricación.

QUINTA.-

Como única argumentación nueva, que aporta la Empresa en este segundo Expediente, ya que como hemos venido analizando la argumentación empresarial en su conjunto continua siendo la misma que en el primer Expediente denegado por la Autoridad laboral, es una relación de "Paros técnicos" efectuados durante los meses de Abril Mayo y Junio.

Estos "Paros técnicos" no se deben considerar como tales al corresponder a horas de trabajos que si bien son de carácter indirectos, son por otra parte necesarios para la propia marcha productiva y organizativa presente y futura de las secciones, destacando entre los trabajos que se han venido realizando los siguientes:

- A.- Limpieza, mantenimiento (pintura, engrase, etc.) e instalaciones.
- B.- Recuperación y verificación de piezas en fase.
- C.- Preparaciones propias de las secciones (cambio de tipos de fabricación, de herramientas, etc.)
- D.- Inventario anual.

Observamos, al analizar el volumen de trabajadores afectados por estos trabajos indirectos, que existe un incremento considerable del 224% en los 15 días posteriores al 24 de Abril, en relación a los 15 días anteriores.

Se pasa de una relación de trabajadores afectados respecto al total de plantilla directa del 4,4% en los 15 días anteriores a un 9,9% en los 15 días posteriores.

Se deduce que a partir de este 24 de Abril, fecha en que precisamente CAV. Condiesel recibe la resolución denegatoria al primer Expediente de la Dirección General de Empleo, la Dirección efectúa una política de concentración de este tipo de trabajos indirectos, con la clara intención de presentarlo como argumento feaciente de una situación difícil.

Prueba de ello es la improcedente y manipuladora incorporación como Paro técnico del período del 25 al 29 de Mayo, en el que se realizó el Inventario General, efectuado cada año en el mismo período.

Visto que los "Paros técnicos" que pretende justificar la Empresa no son en realidad tales "Paros técnicos" sino la realización de trabajos indirectos necesarios para la empresa, y que como se ha dicho es a partir del 24 de Abril que la Dirección ha provocado una política de acumulación de dichos trabajos.

Se ha de ver que tal política ha sido permitida por la coyuntural situación de retraso en la puesta en marcha del programa de las nuevas bombas DPC y DPS que según la propia Dirección tenía que estar en marcha durante el segundo semestre del año 1981.

Los gastos generados por este retraso (que la empresa ha invertido en este tipo de trabajos mencionados) no pueden ser considerados como un gasto propio del ejercicio por cuanto son consecuencia directa del cambio tecnológico que se persigue y son una partida más a considerar dentro de la inversión necesaria que conjuntamente con el resto debe ser amortizada a lo largo de los posteriores ejercicios en los que precisamente las inversiones que ahora se realizan van a producir una rentabilidad.

#### SEXTA.-

##### Conclusiones.

Analizada la información aportada por la Empresa para la solicitud del presente Expediente de Regulación de jornada, esta Representación de los trabajadores planteamos las siguientes conclusiones:

A.- Se continua esgrimiendo una situación difícil en base a previsiones e hipótesis no avaladas por balances oficiales, teniendo en cuenta que los correspondientes a ejercicios anteriores hasta el inmediatamente concluido, demuestran una situación saneada y de liquidez según las propias cuentas de explotación de la Empresa. Que comparada con la situación media de las mayores empresas españolas se demuestra una evolución superior en contrapartida a la tónica de deterioro de las mismas, debido a la actual recesión de crisis. Esta tesis ha sido corroborada por la Autoridad laboral en sus dos resoluciones anteriores.

B.- En el supuesto de admitir una cierta disminución de ventas durante el presente año, debe considerarse como consecuencia de destinar a otros trabajos preparatorios de una nueva familia de productos, bombas DPS y DPC, y de la fase de transformación que ello conlleva para afianzar la demostrada expansión del mercado del turismo Biesel.

Por lo que es necesario el nivel de inversión situado por la propia Empresa, y que junto a los gastos que de ello se originen se deben imputar no como pérdidas del actual ejercicio, sino como amortizaciones a recuperar en los próximos años en que el nuevo producto de bombas DPS y DPC den sus frutos.

C.- Por todo ello, se desprende, que la forma en que se presentan los datos económicos y financieros en la Memoria empresarial es totalmente tendenciosa y manipuladora por tal de aparentar una situación difícil de

crisis y así obtener del Fondo del Seguro de desempleo la cantidad aproximada de 90 millones de pesetas, siendo totalmente injusto que una Multinacional con demostrada solvencia y excelentes perspectivas de venta en el mercado tanto interior como exterior, pretenda para realizar unas inversiones que puede autofinanciarse, aprovecharse de unas ayudas que deben estar dirigidas a situaciones de auténtica necesidad.

Entendemos abusivo que se insista sin nuevas pruebas a la Administración sobre temas en los que la misma ya se ha definido.

SEPTIMA.-

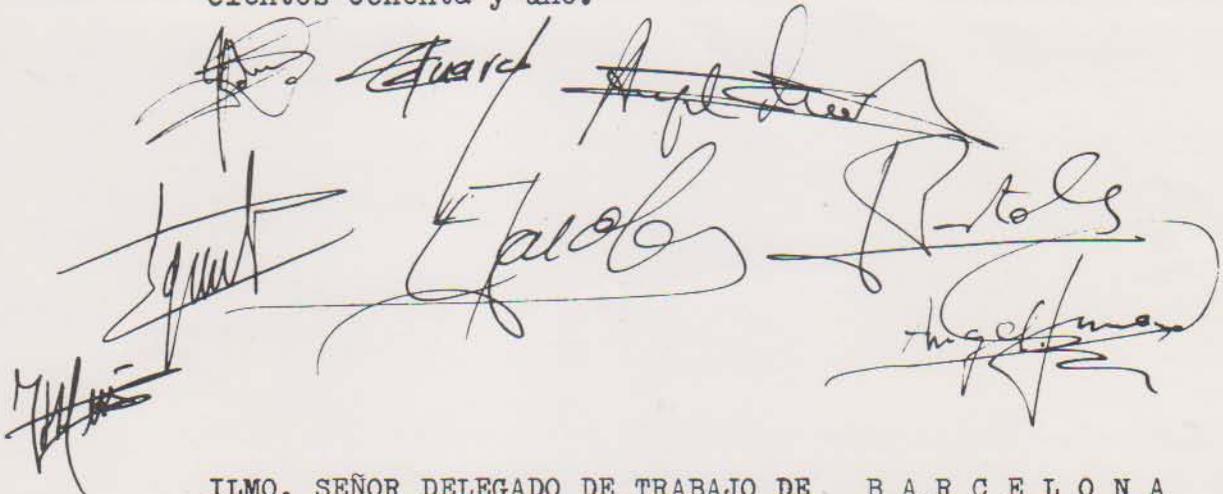
Por todo ello esta Representación de los trabajadores considera que procede denegar la solicitud, ya que falta la justificación necesaria para acudir a la grave medida de Regulación de Jornada de 37 días hábiles de trabajo para el segundo semestre de 1981, para 1260 trabajadores.

En su virtud a V.I.

S U P L I C A N:

Que habiendo por presentado este escrito, en méritos, se sirva denegar la autorización para la reducción de jornada de 37 días hábiles de trabajo para el segundo semestre de 1981 para 1260 trabajadores.

Sant Cugat del Vallès, de Julio de mil novecientos ochenta y uno.

A collection of approximately seven handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures are highly stylized and cursive, typical of legal documents from that era. Some names are partially legible, such as 'Guarc' and 'Rols'.

ILMO. SEÑOR DELEGADO DE TRABAJO DE BARCELONA